



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Tel: 2-84-13-49

Carrera 10 # 14-33 Piso 4

Bogotá D. C.

AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120230047800 de SEBASTIAN CASTELLANOS HERNÁNDEZ en su condición de representante legal de DISTRIRANCHO SAS contra NUEVA EPS (Se cita como vinculada a SANDRA YAMILE BELTRÁN BELTRÁN) de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023); a SANDRA YAMILE BELTRÁN BELTRÁN, para que dentro del perentorio e improrrogable término de un (1) día siguiente a la fijación del presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, se pronuncie sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

Para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:

Carlos Orlando Pulido Camacho

Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **03ad7cf9efe0dea33d1c4fd8b6466bcc0ca040dc4c57db26c4599d2bfde919b7**

Documento generado en 02/11/2023 09:02:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>